

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN ENFERMERÍA**

**Facultad de Enfermería y  
Fisioterapia**

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

---

### VALORACIÓN GLOBAL

#### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

#### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

**ANEXO I****1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
Al tratarse de una profesión regulada, sería conveniente que esa circunstancia se hiciera constar en la página del título, incluyendo, preferiblemente la Orden Ministerial reguladora.	Recomendaciones
Se debe mejorar la accesibilidad al número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial. Por otro lado, la normativa de matriculación hace referencia a que un estudiante a tiempo parcial puede matricularse de un máximo de 48 créditos pero no se indica el mínimo.	Recomendaciones
Se recomienda la adaptación de la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos a lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en la Educación Superior.	Recomendaciones
Respecto a las prácticas externas, y especialmente dada la trascendencia que tienen para esta titulación, es recomendable que se aporte información específica en la página del título tanto referida a las instituciones donde se pueden realizar como respecto a los criterios de adjudicación	Recomendaciones
Respecto a los programas de movilidad es recomendable ofrecer los convenios de los que se pueden beneficiar los estudiantes del título sin necesidad de tener que acceder a la página general de la Universidad.	Recomendaciones
Se proporciona una información bien detallada sobre el personal docente adscrito al título	Buenas prácticas
La información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad se estima correcta y cumple su función divulgativa, mostrando adecuadamente su organización y funcionamiento	Buenas prácticas
Existe una buena accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Buenas prácticas

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Para futuros informes de seguimiento, sería recomendable que se incluyesen datos respecto a las decisiones más relevantes adoptadas respecto al título de cara a evidenciar el correcto funcionamiento del sistema, así como aportar un análisis de la idoneidad del modelo adoptado.	Recomendaciones

**Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se realiza un buen análisis de los indicadores aportados, haciendo un buen estudio de la demanda y de las tasas de rendimiento del título, ofreciendo además los datos correspondientes a cada uno de los centros de impartición.	Buenas prácticas

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Si bien se describen los mecanismos de coordinación adoptados por cada uno de los centros, para futuros informes de seguimiento sería recomendable que se añadiesen aquellas cuestiones tratadas que se consideren más relevantes como modo de evidenciar el correcto funcionamiento de los mecanismos implantados así como que se incorpore un análisis sobre la idoneidad del modelo adoptado.	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos para la evaluación de la docencia, se proporcionan datos detallados y completos sobre la encuesta de evaluación realizada por los estudiantes respecto a la calidad docente, mostrándose valores altos dentro de la escala utilizada. De cara a futuros informes, sería necesario que se incluyesen los niveles de participación. Respecto al profesorado, se indican niveles razonables de participación tanto en cursos de formación como en proyectos de innovación docente, en futuros informes se deberá completar la información respecto a las encuestas e informes que se realizan al profesorado y el grado de participación. Sería conveniente aclarar, en su momento, si los datos aportados son agregados y se corresponden a los dos centros en los que se imparten los títulos o solo a uno de ellos.	Recomendaciones
En las prácticas externas, si bien se proporcionan datos sobre el número de estudiantes e instituciones donde se han realizado, es necesario que se incluyan resultados sobre los mecanismos adoptados para su control de calidad.	Recomendaciones
En cuanto a los programas de movilidad se recomienda al título que prosiga con la línea de impulso a la movilidad iniciada.	Recomendaciones

Tal y como el propio autoinforme indica, es preciso que se adopten medidas para incrementar los índices de participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. No obstante se evidencia como el título dispone de datos de satisfacción de estudiantes, profesores y PAS, incluyendo una información detallada de los ítems mejor y peor detallados por cada uno de ellos	Buenas prácticas/ Recomendaciones
Es necesario que se haga más difusión del sistema de quejas y reclamaciones. En el Centro de Alcalá es uno de los elementos que recibe una escasa valoración por parte de los estudiantes. En el caso del Centro de Guadalajara, se recomienda que necesariamente se opte por un sistema formalizado.	Recomendaciones

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se hace un análisis muy exhaustivo de los puntos débiles del título, se recomienda que se precisen más las acciones de mejora, que se establezcan claramente sobre quién o quiénes recaen las responsabilidades de acometerlas y que se establezca un seguimiento de la implantación de las mismas al objeto de observar el cumplimiento de los objetivos previstos.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**